

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE
ARANDA

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 220 de 2023, cuyo objeto es: “(Prestar los servicios de apoyo en temas de gestión ambiental relacionados con acciones de arbolado urbano, riesgos y cambio climático en la localidad de Puente Aranda)”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 220-2023			Fecha de suscripción: 31 de enero de 2023	
Contratista:	DIANA MILENA QUIVANO SANTACRUZ			NIT / C.C: 52.518.896 de Bogotá		
Fecha de inicio:		1 de febrero de 2023				
Valor Total del Contrato:		\$27.166.667				
Fecha de terminación:		26 de diciembre de 2023				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. 360-47-994000025091						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	31/01/2023			12/10/2024		
Cumplimiento del Contrato	31/01/2023			12/10/2024		
Observaciones: El contrato tiene una ejecución financiera efectiva del 100% conforme a los soportes que reposan en la plataforma SECOPII por lo cual es procedente cerrar el mismo y no procedía liquidación toda vez que no había saldo alguno.						
<p align="center">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes</p> <p align="center">Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/></p>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026


VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
 Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Sandra Liliana Plazas Duarte – Profesional Obligaciones por Pagar
 Revisó: Jose Wilman Torres – Abogado de Contratación FDLPA
 Revisó: Jenny Andrea Rocha – Líder de Contratación FDLPA
 Aprobó: Jesús David Díaz – Asesor Despacho FDLPA